

Santa Fe, 22 de mayo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 052/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Lisandro Adolfo RATTERO**, solicita ampliación de su solicitud de equivalencia, que le fueron otorgadas por Res. del CD. N° 108/16, de fecha 03/05/16, en la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que el citado alumno ha presentado nueva documentación expedida por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema recomienda atender lo informado por el Director mencionado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

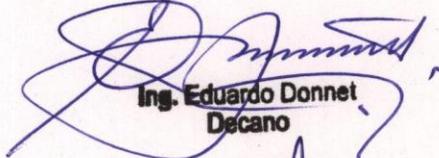
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada al alumno **Lisandro Adolfo RATTERO**, DNI N° 37.289.085, la siguiente asignatura correspondiente a la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información:

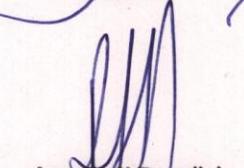
Primer Nivel: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 176

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raul Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión